



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0002060 DE 2013

(31 MAY 2013)

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF -038 de 2013”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º del artículo 11, el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones número 003729 del 15 de junio, 008188 del 3 de septiembre y 0011373 del 10 de diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012, establece “La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones número 003729 del 15 de junio, 008188 del 3 de septiembre y 0011373 del 10 de diciembre de 2012, el señor Ministro de Transporte delegó en la Secretaria General la facultad de celebrar contratos y convenios, con estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, así: *“Todos los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento del Ministerio y con el de inversión cuya ejecución no esté a cargo de los Viceministerios, siempre que no exista delegación en otro funcionario”*

Que dicha facultad de celebrar contratos junto con la responsabilidad correspondiente, *“comprende la suscripción de adendas, la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos, la designación del supervisor, la aplicación de cláusulas excepcionales, la imposición de sanciones y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado en otro funcionario”* (negrilla fuera del texto).

9
Lud.

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 y 2.2.5 del decreto 0734 de 2012, se publicó en el Portal de Colombia Compra Eficiente, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, desde el 19 de abril de 2013 hasta el 25 de abril de 2013, con el propósito que el público en general formulará observaciones a su contenido.

Que de conformidad con el artículo 6º de la Resolución 5228 de 2011, se conformó el Comité de Habilitación y Evaluación de ofertas, dando así cumplimiento al artículo 2.2.9, parágrafo 2º, del Decreto 00734 de 2012.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013, de que trata el Decreto número 00734 de 2012, en su artículo 3.2.1.1, se recibieron observaciones a su contenido y la Entidad publicó el día 30 de abril de 2013 el documento de respuestas.

Que el Ministerio de Transporte cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 179 del 6 de marzo de 2013 que cubre el valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M-CTE (\$134.397.268.84), incluido IVA.**

Que mediante Resolución número 0001341 del 30 de abril de 2013, se ordenó la apertura, del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013, cuyo objeto consiste en **“EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA”.**

Que dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo y la Entidad publicó el día 9 de mayo de 2013 el documento de respuestas.

Que con ocasión de las observaciones realizadas al pliego de condiciones por parte de los interesados en participar en el proceso, se expidió la Adenda No. 1 del 9 de mayo de 2013, mediante la cual se modificaron algunos apartes del pliego de condiciones.

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

Que en desarrollo del mencionado proceso selectivo, el día 14 de mayo de 2013 a las 11:00 a.m., se efectuó el cierre y entrega de propuestas, presentándose los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTES	CAPITULO AL QUE SE PRESENTAN
1	ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "FERRETERIA NICHOLSON"	III
2	FERRETERIA FF SOLUCIONES S.A.	II-III
3	LUZ MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "DISTRIBUCIONES LUZMAR"	I-II-III
4	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	I
5	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	III
6	ELECTRO ORION COMERCIALIZADORA S.A.S	I-II-III
7	GONZALO ROMERO GARCIA CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "ELECTRO ROMERO DE LA 82"	III
8	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "INTERAMERICANA DE SUMINISTROS"	III
9	BOCAS DEL TORO S.A.S.	I-II-III
10	RED COMERCIALIZADORA MENDEZ S.A.S	III
11	OFFIMONACO S.A.S	I-II
12	ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.	III
13	DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LTDA.	I-II-III
14	INVERSIONES Y CONTRATOS ND S.A.S INVERCON ND S.A.S.	I-II-III
15	ELECTRICOS UNIDOS LTDA	III

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

Que recibidas las correspondientes ofertas, entre el 15 de mayo de 2013 y el 21 de mayo de 2013, el Comité Evaluador procedió a efectuar la habilitación jurídica, técnica y financiera publicándose el informe respectivo.

Que de acuerdo con los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídico, técnico y financiero del presente proceso, el resultado fue el siguiente:

No.	PROPONENTES	HABILITACIÓN JURIDICA	HABILITACIÓN TECNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	CAPITULO AL QUE SE PRESENTAN
1	ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "FERRETERIA NICHOLSON"	PASA	PASA	PASA	III
2	FERRETERIA FF SOLUCIONES S.A.	PASA	PASA	PASA	II-III
3	LUZ MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "DISTRIBUCIONES LUZMAR"	PASA	PASA	PASA	I-II-III
4	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	PASA	PASA	PASA	I
5	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	PASA	PASA	PASA	III

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

6	ELECTRO ORION COMERCIALIZAD ORA S.A.S	PASA CAPITULOS I-II Y III	PASA CAPITULO I- NO PASA CAPITULOS II Y III	PASA CAPITULOS I-II Y III	I-II-III
7	GONZALO ROMERO GARCIA CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "ELEC TRO ROMERO DE LA 82"	PASA	PASA	PASA	I- II- III
8	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "INTERAMERICAN A DE SUMINISTROS"	PASA	PASA	PASA	III
9	BOCAS DEL TORO S.A.S.	PASA	PASA	PASA	I-II-III
10	RED COMERCIALIZAD ORA MENDEZ S.A.S	PASA	PASA	PASA	III
11	OFFIMONACO S.A.S	PASA	PASA	PASA	I-II
12	ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.	PASA	PASA	PASA	III
13	DISTRIBUIDORA ELECTRICA	PASA	PASA	PASA	I-II-III

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

	UNION LTDA.				
14	INVERSIONES Y CONTRATOS ND S.A.S INVERCON ND S.A.S.	PASA	PASA	PASA	I-II-III
15	ELECTRICOS UNIDOS LTDA	PASA	PASA	PASA	III

Que las propuestas junto con los informes de evaluación, permanecieron a disposición de los oferentes en el despacho de la Secretaría General de este Ministerio, con el fin que los proponentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes, por el término de tres (3) días hábiles, desde el 22 de mayo al 24 de mayo de 2013, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso no se presentaron observaciones por parte de los proponentes a los informes de evaluación de las propuestas.

Que el día 29 de mayo de 2013 fue publicado el listado de proponentes habilitados para participar en la subasta inversa presencial en el Portal de Colombia Compra Eficiente.

Que la audiencia de subasta inversa presencial se llevó a cabo el 31 de mayo del 2013, a las 10:00 a.m. en el Salón Modesto Garcés ubicado en el tercer piso del edificio del Ministerio de Transporte, con la presencia de los oferentes de conformidad con el listado de asistencia anexo. Por parte del Ministerio los funcionarios: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA, Coordinadora del Grupo Contratos, SALOMÓN STRUSBERG RUEDA, abogado del Grupo Contratos, FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, Subdirector Administrativo y Financiero, MERY ACEVEDO BARRERA, Coordinadora Grupo Administración de Recursos Físicos, CAROLINA OLAYA RINCON profesional del Grupo de Recursos Físicos, y en presencia de GERMÁN ALIRIO NUÑEZ IBATA, delegado de la Oficina de Control Interno.

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

Que posteriormente, se procedió a efectuar la respectiva verificación de cada uno de los asistentes, constatando que se encontraban debidamente facultados para participar en la subasta en representación de los proponentes.

Que una vez iniciada la audiencia, se dio lectura al proyecto de resolución de adjudicación y se procedió a dar lectura de los proponentes habilitados para participar en el evento de Subasta Inversa.

Que acto seguido, se procedió a realizar la apertura de sobres económicos de las ofertas habilitadas técnica, financiera y jurídicamente, para el Capítulo I, Elementos de cafetería.

Que una vez revisadas las ofertas presentadas para el Capítulo I-Elementos de Cafetería, se le informó a los proponentes que la propuesta con el menor valor ofertado para el capítulo I, corresponde a la suma de \$49.709.888.00, valor base para que los proponentes efectuaran los respectivos lances que en ningún caso podría ser inferior al 2%, según lo señalado en los pliegos, en un término máximo de cinco (5) minutos.

Que una vez realizados los lances respectivos para el CAPITULO I, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTES
LUZ MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "DISTRIBUCIONES LUZMAR"
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S
BOCAS DEL TORO S.A.S.
OFFIMONACO S.A.S
DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LTDA.
INVERSIONES Y CONTRATOS ND S.A.S INVERCON ND S.A.S.

LANCES Y VALORES
LANCE 1 \$48.466.000
LANCE 2 \$47.496.680
LANCE 3 No se presentaron lances

Que una vez efectuada la revisión correspondiente se constató que el último lance fue realizado por la firma OFFIMONACO S.A.S., por un valor de

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

\$47.496.680.00 el cual se encontró ajustado a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 del pliego de condiciones *“El mayor porcentaje ofrecido para los respectivos lances será aplicado a cada precio individual por ítem de cada capítulo, el presupuesto resultante de la diferencia entre oferta inicial de cantidades presentadas por el valor individual adjudicado en la subasta, se utilizará para la compra de más cantidades con las características ofrecidas en la propuesta inicial hasta agotar el presupuesto disponible [...]”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de reducción y aumento de cantidades arroja un valor a adjudicar de \$ 49.956.850.61.

Que una vez finalizada la puja para el capítulo I, se procedió a revisar los precios de las ofertas presentadas para el Capítulo II – Elementos de Aseo; se le informó a los proponentes que la propuesta con el menor valor ofertado para el capítulo II, corresponde a la suma de \$12.867.176.00, valor base para que los proponentes efectuaran los respectivos lances que en ningún caso podría ser inferior al 2%, según lo señalado en los pliegos, en un término máximo de cinco (5) minutos.

Que una vez realizados los lances respectivos para el CAPITULO II, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTES
LUZ MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "DISTRIBUCIONES LUZMAR"
BOCAS DEL TORO S.A.S.
OFFIMONACO S.A.S
DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LTDA.
INVERSIONES Y CONTRATOS ND S.A.S INVERCON ND S.A.S.
FERRETERIA FF SOLUCIONES S.A.

LANCES Y VALORES
LANCE 1 No se presentó lance

31 MAY 2013

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

Que en atención a que no se presentó lance alguno, se toma como valor definitivo el precio base ofertado por la firma OFFIMONACO S.A.S, por valor de \$12.867.176.00, el cual se encontró ajustado a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 del pliego de condiciones *“El mayor porcentaje ofrecido para los respectivos lances será aplicado a cada precio individual por ítem de cada capítulo, el presupuesto resultante de la diferencia entre oferta inicial de cantidades presentadas por el valor individual adjudicado en la subasta, se utilizará para la compra de más cantidades con las características ofrecidas en la propuesta inicial hasta agotar el presupuesto disponible [...]”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de reducción y aumento de cantidades arroja un valor a adjudicar de \$12.922.240.00.

Que seguidamente se procedió con la revisión de los precios de las ofertas presentadas para el Capítulo III – Elementos de Ferretería y Eléctricos y se le informó a los proponentes que la propuesta con el menor valor ofertado para el capítulo III, corresponde a la suma de \$70.068.431.00, valor base para que los proponentes efectuaran los respectivos lances que en ningún caso podría ser inferior al 2%, según lo señalado en los pliegos, en un término máximo de cinco (5) minutos.

Que una vez realizados los lances respectivos para el CAPITULO III, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTES
ANGEL RAFAEL RINCON MANIÑO CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "FERRETERIA NICHOLSON"
FERRETERIA FF SOLUCIONES S.A.
LUZ MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "DISTRIBUCIONES LUZMAR"
SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA
ELECTRO ORION COMERCIALIZADORA S.A.S
GONZALO ROMERO GARCIA CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "ELECTRO ROMERO DE LA 82"

31 MAY 2013

(
)
 "Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013"

WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "INTERAMERICANA DE SUMINISTROS"

BOCAS DEL TORO S.A.S.

RED COMERCIALIZADORA MENDEZ S.A.S

ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.

DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION LTDA.

INVERSIONES Y CONTRATOS ND S.A.S INVERCON ND S.A.S.

ELECTRICOS UNIDOS LTDA

LANCES Y VALORES

LANCE 1 \$68.526.000
 LANCE 2 No se presentó lance

Que una vez efectuada la revisión correspondiente se constató que el último lance fue realizado WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "INTERAMERICANA DE SUMINISTROS, por un valor de \$68.526.000.00, el cual se encontró ajustado a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 del pliego de condiciones "El mayor porcentaje ofrecido para los respectivos lances será aplicado a cada precio individual por ítem de cada capítulo, el presupuesto resultante de la diferencia entre oferta inicial de cantidades presentadas por el valor individual adjudicado en la subasta, se utilizará para la compra de más cantidades con las características ofrecidas en la propuesta inicial hasta agotar el presupuesto disponible [...]"

Teniendo en cuenta lo anterior, el porcentaje de reducción y aumento de cantidades arroja un valor a adjudicar de \$ 71.506.333.81.

Que como consecuencia de lo anterior, el Comité Evaluador recomendó a la Secretaria General adjudicar el presente proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades por el sistema de subasta inversa presencial No. SASI-SAF-038-2013, cuyo objeto es contratar el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

ASEO Y CAFETERIA, FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA”.

Que todo lo acontecido se encuentra plasmado en el acta de audiencia pública de la subasta inversa presencial de fecha 31 de mayo de 2013, la cual forma parte integrante de este acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **OFFIMONACO S.A.S.**, con NIT- 800022596-4, por un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M-CTE (\$62.879.090.61), INCLUIDO IVA**, los siguientes Capítulos de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial, SASI-SAF-038 de 2013:

- CAPÍTULO I – Elementos de Cafetería.
- CAPITULO II – Elementos de Aseo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar a **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO “INTERAMERICANA DE SUMINISTROS.**, con NIT-79338886-8 por un valor de **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$71.506.333.81) INCLUIDO IVA.**, el siguiente Capítulo de la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial, SASI-SAF-038 de 2013:

- CAPITULO III – Elementos de Eléctricos y de ferretería

ARTÍCULO TERCERO: La presente decisión queda notificada en estrados a los proponentes adjudicatarios y a los asistentes a la audiencia de adjudicación del proceso de la referencia, en los términos establecidos por el artículo 9 de la Ley 1150 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez perfeccionado el contrato, se expedirá el registro presupuestal del compromiso, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 179 del 6 de marzo de 2013.

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por el Sistema de Subasta Inversa Presencial SASI-SAF-038 de 2013”

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar en el Portal de Colombia Compra Eficiente el presente acto Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

31 MAY 2013



MARTHA LUCIA PADILLA DE DIEZ
Secretaria General

~~Proyecto y Elaboró: Mery Acevedo Barrera- Salomón Strusberg~~ 
~~Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra / Gina Astrid Salazar Landinez~~